



Javier Matía Portilla
Profesor Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Valladolid

Título

Derechos Fundamentales en la Unión Europea

Descripción del contenido

La Unión Europea ha sido un promotor de democracias dentro y fuera de Europa. Su política de los derechos humanos ha sido esencial para que los derechos fundamentales fueran reconocidos y respetados dentro de los Estados, porque solamente así dichos Estados podían acceder a las ayudas comunitarias o integrarse en el proceso europeo de integración. Paradójicamente, hasta fechas recientes, la Unión Europea carecía de un catálogo de derechos fundamentales. El principal objeto del presente curso es examinar, de forma detenida, el surgimiento, la evolución y el estado actual del sistema de protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea. No limitaremos nuestro examen a esta cuestión, sino que analizaremos igualmente las interrelaciones existentes entre los derechos fundamentales de la Unión Europea, los derechos constitucionales y los derechos del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Objetivos

1. Conocer la evolución del modelo de protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea. 2. Conocer las reservas planteadas por Tribunales Constitucionales de Estados miembros a la aplicación del Derecho Comunitario, por cuestionar derechos constitucionales. 3.- Conocer las relaciones entre los Tribunales de Luxemburgo y de Estrasburgo y la protección de los derechos humanos en la Unión Europea. 4.-Acreditar un manejo de bases de datos jurídicos y evaluación comparativa entre diversas resoluciones dictadas por órganos constitucionales o judiciales de distinta naturaleza. 5. Analizar críticamente las potencialidades y debilidades de la Unión Europea desde la perspectiva de los derechos fundamentales. 6. Analizar acerca de la naturaleza del proceso europeo de integración y la eventual concurrencia de un déficit democrático en la Unión Europea. 7. Valorar la incidencia de la Unión en las estructuras constitucionales de los Estados miembros.

Programa (10 epígrafes)

- 1.- Contextualización general: el origen y la naturaleza de la Unión Europea.
- 2.- La evolución de los derechos fundamentales (1): de 1951 a 1992.
- 3.- La ciudadanía de la Unión y las normas de los Tratados.
- 4.- La génesis y la estructura de la Carta de Niza. Su eficacia.
- 5.- Las transformaciones de la Carta con ocasión del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.
- 6.- La entrada en vigor de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea (Tratado de Lisboa). Análisis general.
- 7.- Examen detallado de la Carta de Niza.
- 8.- Los derechos fundamentales de la Unión Europea y su relación con los derechos constitucionales.
- 9.- Los derechos fundamentales de la Unión Europea y su relación con los derechos del Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- 10.- derechos fundamentales e integración europea. Balance y perspectivas.



Método de evaluación (si procede)

Se valorará la presencia y participación activa por parte de los alumnos, así como la correcta ejecución de las tareas que se les encomiende. Los estudiantes que no superen la asignatura deberán realizar un examen o un trabajo, a elección del profesor, en la convocatoria de septiembre.

Lecturas obligatorias (en su caso, hasta un máximo de 5 referencias)

Boccio Vázquez, JM: *Comunidades europeas y derechos humanos*. Fundación Juan March. Madrid, 1986; Díez-Picazo Ponce de León, Luis María: "La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos". *Teoría y realidad constitucional* 15 (2005); Matia Portilla, Francisco Javier (dir): *La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea*. Civitas. Madrid, 2002; Pace, Alessandro: "¿Para qué sirve la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea?: notas preliminares". *Teoría y Realidad Constitucional* 7 (2001); Pescatore, Pierre: *Études de droit communautaire européen : 1962-2007*. Bruylant. Bruselas, 2008.

Bibliografía complementaria (máximo 10 referencias)

AA.VV: *Constitución española y Constitución europea*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2005; Chueca Sancho, A: *Los derechos fundamentales en la Comunidad Europea*. Bosch. Barcelona, 1999; Díez-Picazo Ponce de León, Luis María: "¿Qué diferencia hay entre un tratado y una constitución?". *Cuadernos de Derecho Público* 13 (2001); Mangas Martín, Araceli (dir.): *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea*. Fundación BBVA. Bilbao, 2008; Matia Portilla, Francisco Javier: «¿Hay una Constitución europea?». En VV.AA.: *La democracia constitucional. Estudios en homenaje al profesor Francisco Rubio Llorente*. Congreso de los Diputados, Tribunal Constitucional, Universidad Complutense de Madrid, Fundación Ortega y Gasset, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002; Salinas de Frías, A: *La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea*. Comares. Granada, 2000 y Rodríguez-Vergara Díaz, A: *Integración europea y derechos fundamentales*. Civitas. Madrid, 2001.